

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ATLANTICUS – PDI DE ESTANCIAS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, DURANTE EL CURSO 2018/2019.**

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 29 de mayo de 2018, por la que se hace pública la convocatoria del Programa Atlanticus – PDI de estancias docentes y de investigación en Universidades y Centros de Investigación de Estados Unidos y Canadá durante el curso 2018/2019,

**Este Rectorado resuelve:**

**Primero:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se recoge en el **Anexo I** de la presente Resolución.

**Segundo:** Otorgar un plazo, que finalizará el próximo día 2 de julio, para que los/as aspirantes excluidos/as aporten la carta de invitación de la Universidad o Centro de Investigación de destino y/o formulen las alegaciones que consideren oportunas. Tanto la carta como las alegaciones se presentarán a través del Registro General de la UPO presencial o electrónico (<https://upo.gob.es/registro-electronico>) o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último caso el/la aspirante **deberá comunicar dicha incidencia** al Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC) por correo electrónico ([aric@upo.es](mailto:aric@upo.es)); en caso contrario la carta o las alegaciones podrían no ser tenidas en cuenta en función de su fecha de recepción en el ARIC.

**Tercero:** Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://upo.gob.es/teof/>).

El Rector

Fdo.: Por deleg. Res. Rectoral 08/06/2016

Isabel Victoria Lucena Cid  
Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro de verificación:UsBrGDhXbHADCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL VICTORIA LUCENA CID	FECHA	25/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UsBrGDhXbHADCCS3K8kFEQ==	PÁGINA 1/2



UsBrGDhXbHADCCS3K8kFEQ==

## ANEXO I – Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

DNI	Estancia	Situación
08813351G	Postdoctoral	Excluido/a
14274670L	Predoctoral	Excluido/a
24222360W	Postdoctoral	Admitido/a
28884048G	Postdoctoral	Admitido/a
28884490D	Postdoctoral	Admitido/a
45380856Q	Predoctoral	Excluido/a
50604480H	Predoctoral	Admitido/a
52298376X	Predoctoral	Excluido/a
77589922C	Postdoctoral	Admitido/a
77807870C	Postdoctoral	Admitido/a
77820741B	Predoctoral	Admitido/a

En todos los casos el motivo de exclusión es la falta de carta de invitación de la Universidad o Centro de Investigación de destino.

Código Seguro de verificación:UsBrGDhXbHADCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL VICTORIA LUCENA CID	FECHA	25/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	UsBrGDhXbHADCCS3K8kFEQ==	PÁGINA 2/2



UsBrGDhXbHADCCS3K8kFEQ==